

Y no hay ninguno que no viliendio en privado los derechos individuales que ensalza en público. (*Muy bien.*)

Y si, como dice el Sr. Ulloa, Santo Tomás defendió el principio de la soberanía, era inspirado y obedeciendo al derecho divino y no más, y solo como derivación suya.

Contestó á las últimas preguntas del Sr. Ulloa sobre la libertad de la escuela, el libro y el folleto no católico; que estas cosas no tenían relación con el artículo 11, que solo se refiere al culto. Así, pues, esas preguntas serán contestadas en las leyes orgánicas.

Defendió aquel artículo como claro, concreto y terminante.

Reconoce el catolicismo de la mayoría de los españoles, y dice que es pequeña la minoría de los indiferentes, pero todos respetables como parte del país. Y aunque la mayoría sea católica, y más prediga en firmar exposiciones que en edificar templos, no es preciso concederle el derecho exclusivo de publicidad.

Contesta á otros argumentos del señor Ulloa, aunque estrena que ciertos ataques, como ciertas declaraciones, hayan partido del Sr. Ulloa, jefe científico del partido constitucional según el Sr. Silvela; y aquellas declaraciones debió hacerlas el Sr. Sagasta, jefe político y de pelea, según el orador de la mayoría.

Dice á los Sres. Ulloa y Alvareda, que deben incluirse sobre sus amigos progresistas, con su práctica liberal y tolérante, porque aun cuando quizás son más españoles, los progresistas y más turbulentos, están menos á la altura de las circunstancias, donde deben coloríos los de procedencia conservadora.

Dijo que el gobierno quería el juego de los partidos legales, como lo quiere la mayoría, y con esta seguridad y la garantía de que todos han de contribuir á su mejoramiento, prepara más lealtades para la patria. (*Aprobación.*)

El Sr. Ulloa rectificó, explicando qué era la Constitución de 1869 para los partidos que la hicieron, y que mientras unos veían en aquel código el punto de partida, otros veían el punto de reposo como todos los individuos del partido constitucional.

Defendió la conducta de esta agrupación como la única y la mejor garantía de lo que pensaba hoy, para hoy y para mañana.

Insiste en sus preguntas, y dice: ¿qué pasará á los cadáveres de los que mueren fuera de la religión católica?

Defendió también la libertad religiosa, y afirma que la tolerancia del proyecto no lo es.

El derecho de tener una creencia, Dios lo da, dice el Sr. Ulloa, y yo pido á la sociedad el derecho de manifestar esa creencia, y por eso hice mis preguntas, porque todo esto no puede dejarse á las leyes orgánicas.

Con un criterio eminentemente liberal hizo luminosas consideraciones sobre los principios políticos del partido constitucional.

El señor Presidente recordó al orador que rectifica.

El Sr. Ulloa pronuncia breves palabras y se sienta.

El señor Presidente dice al Sr. Silvela, que se levanta á rectificar, que le ruge se cína á la rectificación porque de otro modo no podrá pronunciar más que un discurso cada día.

El Sr. Silvela, teniendo en cuenta este ruego, rectifica y explica el artículo 11, que no necesita explicación, diciendo que, dentro del templo, amplia libertad á todas las sectas no católicas, y fuera, á ninguna. En lo que á los cadáveres se refiere, Málaga da el ejemplo con un cementerio protestante que se lo respecta como se debe.

Afirmó que ésta es la tolerancia, y lo que quiere el Sr. Ulloa la libertad, y de cultura.

Rectificó nuevamente el Sr. Ulloa. Rectifica nuevamente el Sr. Silvela.

El Sr. Alvareda pide la palabra para una alusión personal.

Dice el Sr. Alvareda, que pronunció este ruego, rectifica y explica el artículo 11, que no necesita explicación, diciendo que, dentro del templo, amplia libertad á todas las sectas no católicas, y fuera, á ninguna. En lo que á los cadáveres se refiere, Málaga da el ejemplo con un cementerio protestante que se lo respecta como se debe.

Afirmó que ésta es la tolerancia, y lo que quiere el Sr. Ulloa la libertad, y de cultura.

Rectificó nuevamente el Sr. Ulloa. Rectifica nuevamente el Sr. Silvela.

El Sr. Alvareda pide la palabra para una alusión personal.

Dice el Sr. Alvareda, que pronunció este ruego, rectifica y explica el artículo 11, que no necesita explicación, diciendo que, dentro del templo, amplia libertad á todas las sectas no católicas, y fuera, á ninguna. En lo que á los cadáveres se refiere, Málaga da el ejemplo con un cementerio protestante que se lo respecta como se debe.

Afirmó que ésta es la tolerancia, y lo que quiere el Sr. Ulloa la libertad, y de cultura.

Rectificó nuevamente el Sr. Ulloa. Rectifica nuevamente el Sr. Silvela.

El Sr. Alvareda pide la palabra para una alusión personal.

Dice el Sr. Alvareda, que pronunció este ruego, rectifica y explica el artículo 11, que no necesita explicación, diciendo que, dentro del templo, amplia libertad á todas las sectas no católicas, y fuera, á ninguna. En lo que á los cadáveres se refiere, Málaga da el ejemplo con un cementerio protestante que se lo respecta como se debe.

Afirmó que ésta es la tolerancia, y lo que quiere el Sr. Ulloa la libertad, y de cultura.

Rectificó nuevamente el Sr. Ulloa. Rectifica nuevamente el Sr. Silvela.

El Sr. Alvareda pide la palabra para una alusión personal.

Dice el Sr. Alvareda, que pronunció este ruego, rectifica y explica el artículo 11, que no necesita explicación, diciendo que, dentro del templo, amplia libertad á todas las sectas no católicas, y fuera, á ninguna. En lo que á los cadáveres se refiere, Málaga da el ejemplo con un cementerio protestante que se lo respecta como se debe.

Afirmó que ésta es la tolerancia, y lo que quiere el Sr. Ulloa la libertad, y de cultura.

Rectificó nuevamente el Sr. Ulloa. Rectifica nuevamente el Sr. Silvela.

El Sr. Alvareda pide la palabra para una alusión personal.

Dice el Sr. Alvareda, que pronunció este ruego, rectifica y explica el artículo 11, que no necesita explicación, diciendo que, dentro del templo, amplia libertad á todas las sectas no católicas, y fuera, á ninguna. En lo que á los cadáveres se refiere, Málaga da el ejemplo con un cementerio protestante que se lo respecta como se debe.

El Sr. Silvela, dijo: que no aludió al Sr. Alvareda mas que como una de las personas que más pueden influir en su partido á favor del liberalismo culto y europeo.

El Sr. Alvareda dijo que su partido no necesitaba ser influido, porque obra por su impulso.

Se lee la proposición para que el nombre del marqués del Duero se grabe en los mármoles del salón.

El Sr. Taveli de Andrade combatió en breves palabras, y la defendió Sr. Peñuelas.

La proposición se aprobó y se levantó la sesión. Orden del día: la discusión pendiente.

Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS.

Ha empezado á distribuirse á los señores diputados el estenso y luminoso opúsculo que ha publicado el Sr. D. Andrés Borrego con el título de «Estudios parlamentarios», en cumplimiento de lo comisionado por la Academia de Jurisprudencia celebrará sesión práctica mañana á las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la memoria del Sr. Castellar sobre Codificación y usarán de la palabra los Sres. Ondovilla y González Castejón.

Ha sido declarado desierto el concurso abierto por la asociación de Escritores y artistas para premiar la mejor poesía dedicada á la paz, pues el jurado no ha concebido bastante digna de premio ninguna de las treinta y tantas poesías presentadas.

Mañana, á las nueve de la noche, se verificará en el Conservatorio el concurso del distinguido pianista señor D. T. Pover, en el que tomará parte los Sres. Garner, Castro, Mirecki, Beck y Amato.

En la academia Médica quirúrgica española seguirá mañana viernes, á las ocho y media de la noche, la discusión sobre el tratamiento del crup.

El sábado próximo más tarde hará el jurado de la exposición de Bellas-artes la propuesta general de los exponentes que han de ser premiados. Antes las secciones harán las propuestas parciales para que se discutan y voten por el jurado.

recien inclinados á votar en contra de la base si no preceden y se consignan declaraciones bastante explícitas á favor de la interpretación más liberal de dicho artículo.

El sábado se leerán los presupuestos.

LETRES Y ARTES.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión práctica mañana á las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la memoria del Sr. Castellar sobre Codificación y usarán de la palabra los Sres. Ondovilla y González Castejón.

Ha sido declarado desierto el concurso abierto por la asociación de Escritores y artistas para premiar la mejor poesía dedicada á la paz, pues el jurado no ha concebido bastante digna de premio ninguna de las treinta y tantas poesías presentadas.

Mañana, á las nueve de la noche, se verificará en el Conservatorio el concurso del distinguido pianista señor D. T. Pover, en el que tomará parte los Sres. Garner, Castro, Mirecki, Beck y Amato.

En la academia Médica quirúrgica española seguirá mañana viernes, á las ocho y media de la noche, la discusión sobre el tratamiento del crup.

El sábado próximo más tarde hará el jurado de la exposición de Bellas-artes la propuesta general de los exponentes que han de ser premiados. Antes las secciones harán las propuestas parciales para que se discutan y voten por el jurado.

SALONES Y TEATROS.

En el teatro Real no habrá función mañana viernes, y el sábado, á beneficio de la señorita Amalia Fossa, se pondrá en escena por primera vez la ópera de Verdi en cuatro actos titulada *I Lombardi alla prima crociata*, correspondiendo al segundo turno impar de abono. Teniendo en cuenta el indiscutible mérito de la obra y las grandes simpatías que la señorita Fossa ha sabido captarse entre el público, no es dudoso que el teatro Real se verá pasado mañana inmensamente concurrido.

—La empresa del teatro, de Jovellanos, descendiendo demostrar la consideración y el aprecio que lo merecen los autores de la aplaudida zarzuela *La marelés*, ha determinado dar mañana viernes á beneficio de los mismos la 80. representación de dicha obra. En ella se encargará del papel de Flora, en obsequio á los beneficiados, y por última vez en esta temporada, la señorita Zamacois; y en la misma noche se estrenará la parodia en un acto y tres cuadros titulada *El marelés*.

Solución á la del número anterior: COCHERO.

VIERNES 21 DE ABRIL.

puede darse sin inconveniente al niño de media á una onza, segun su edad, de jarabe de ipecacuana. Los vomitos que se siguen determinan una portación útil. A este medio puede unirse también el de las cataplasmas sinapáticas, ó de un baño de pies prolongado y dado á una temperatura bastante alta. Con todo, es esencial que ni los náuseas ni el sudor produzcan dolor en la piel, porque la escitación nerviosa podría ser entonces más activa que la deriva sanguínea.

Los demás medios que deben emplearse son prescritos sino por el médico.

—Corrientes.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—COCINA.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

COCINA.—CHULAFÍAS DE CANERO.—A

finales que están tiernas, se dejan marinillar el trozo de carnero de donde se han de sacar; se preparan después quitando el hueso grande de la extremidad, la piel y los tendones; se tritan con un maíz mojado, y se las da con el cuchillo una forma redonda; se limpia el hueso de la carne muscular, dejando el cabo desnudo para poderlo arrancar fácilmente. Cuando están cocidas se guisan en una cazuela con manteca, o bien se tuestan en unas parrillas al fuego.

Por su parte, asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha sido ni es cantonalista.

Dice un periódico:

«El alcalde de Santander ha publicado un bando suspendiendo la recaudación del impuesto tránsitorio de guerra sobre mercancías, interior el gobierno lo suprime definitivamente.

Entre los diputados de la mayoría el discurso del Sr. Silveira era alocado muy elogiado. Distinguió este orador por la frase correcta, el ingenio sutil, y la argumentación razonada. Tiende a la armonía de los principios conservadores y liberales, claves del proyecto constitucional programático que, dice, es íntegro.

Dice apuntando la *Epoca*: «No sabemos el fundamento que toma la noticia que esta tarde ha circulado de que para el mes de mayo se han esperado en Aranjuez la reina Isabel y la reina Cristina».

Respecto a esta última augusta señora, dice que ya había mandado que se la arreglara su casa-palacio en aquel sitio real.

El diputado señor marqués de Villanueva de Peralta va a proponer varias modificaciones esenciales en el proyecto sobre arbitrio que presentó el señor Escobar, con objeto de quitarle algunos inconvenientes que ofrece, tal como está concebido.

La comisión de costas ha formulado ya dictamen favorable al acta de Montfort.

Sigue aumentando la legitimidad alarma producida por el extraordinaire desarrollo de la insurrección.

Se ha presentado de esta tarde a las Cortes la anualidad de la asociación de marineros y consignatarios de Barcelona, pidiendo que la salida de los vapores correos a Filipinas, que se trata de establecer, se verifique en el puerto de aquella popular ciudad.

Nota. La dirección de la parte musical está a cargo del maestro D. José Incanga.

Lo nuestro corresponde recibimos ayer la siguiente carta:

Londres 16.

La cuestión de hacienda en España, aunque es asunto grave, se va comentando favorablemente para el credito nacion. D. Jorge, y el alto concepto que inspiran los hombres de su actual gobierno.

La opinión que se va generalizando augura que España mejorará notablemente en su deuda pública y dará un ejemplo de la magotable saña de sus naturales recursos, a poco que el patriottismo de los españoles secunde los propósitos de sus gobernantes y de su monarca D. Alfonso.

Don Carlos, al salir de Londres, cuya salida fui el primero en comunicar, ha tenido el valor de dejar establecido un comité de dar instrucciones para que estienda sus ramificaciones y propagada, y hasta de manifestar las más galanas y absurdas esperanzas.

Los dos principales agentes del comité inglés se llaman Bradley y Powers; pero el verdadero organizador de estos trabajos, y que se muestra dispuesto a proseguir laboriosamente tan simple tarea, es el titulado general Boet. Este parece asistido a la primera reunión del comité, y dijo con la mayor imperturbabilidad que la causa carlista no había explotado, ni aun tocado, los inmensos elementos y recursos con que cuenta en Europa y América, los cuales se encuentran completamente virgenes.

Dijo que solo se había echado mano de una pequeña parte del concurso de España, y esto sin el fruto que produce un sistema ordenado y preconcebido,

el lunes 24 por la noche en el teatro del Príncipe Alfonso, es el siguiente:

Solemnidad literaria en honor de Miguel de Cervantes Saavedra y demás ingenios españoles. — 24 de abril de 1876.

Primera parte.—1. Preludio de esta noche. —2. Prólogo por el señor presidente de la asociación. —3. Puestas a Cervantes, leidas por su autor seúñor doña Joaquina García Balmaseda. —4. Primer y segundo tiempo del trío en si b, obra II, para clarinete, Violoncello y piano de Beethoven, por los señores Roblero, Miracki y Mendizábal. —5. Soneto al Quijote de D. Agustín de la Paz Bosco. —6. La mujer del Quijote, cantata para voces y orquesta, obra del Sr. Campo Arana y música de D. Basilio Arrieta, ejecutada por la alumna de la clase de canto de la escuela Nacional de Música y coro de hombres.

Segunda parte.—7. Pieza ejecutada por la banda del primer regimiento de ingenieros, bajo la dirección de su mayor D. Narciso Alain. —8. Lectura de un fragmento de una novela de Cervantes, por el Sr. Campo y Navas.

—9. Cervantes en Lepanto, fragmento de la epopeya de Mateo Valdés, puesto en música por el maestro Arrieta, ejecutado por D. Victor Loitia y acompañado al piano por D. José Indanga.

—10. Deñas a Cervantes, por D. Agustín Gómez, de la academia Cervantina de Vitoria. —11. Homenaje a Cervantes, por el artista portugués Fernando Coelho, ejecutado en el Crisalaphone, instrumento de su invención. —12. Diálogo entre D. Quijote y Sancho Panza, tomado de la segunda parte de El Ingenioso Hidalgo, por don Mariano Fernández D. Francisco Ardurias. —13. A Cervantes, cantata para voz de tenor y coro general, para orquesta y banda, letra del Sr. Ossorio y Bernard y música del maestro Arrieta, ejecutada por D. Rosendo Dalmau y coro general.

Nota. La dirección de la parte musical está a cargo del maestro D. José Incanga.

La Epoca habla de un artículo del Parlamento que ha alborotado, y dice lo siguiente:

«La alusión que el Parlamento dirige a la Epoca no nos parecía bastante bien relacionada con los argumentos empleados con un colega a quien nos tratas constantemente hemos tratado con la cortesía del más cordial comprensivo, y por lo tanto, ni aun después de leído otra vez el artículo hallamos

que la cuestión de la paz realizada, y el alto concepto que inspiran los hombres de su actual gobierno.

La opinión que se va generalizando augura que España mejorará notablemente en su deuda pública y dará un ejemplo de la magotable saña de sus naturales recursos, a poco que el patriottismo de los españoles secunde los propósitos de sus gobernantes y de su monarca D. Alfonso.

Don Carlos, al salir de Londres, cuya salida fui el primero en comunicar, ha tenido el valor de dejar establecido un comité de dar instrucciones para que estienda sus ramificaciones y propagada, y hasta de manifestar las más galanas y absurdas esperanzas.

Los dos principales agentes del comité inglés se llaman Bradley y Powers; pero el verdadero organizador de estos trabajos, y que se muestra dispuesto a proseguir laboriosamente tan simple tarea, es el titulado general Boet. Este parece asistido a la primera reunión del comité, y dijo con la mayor imperturbabilidad que la causa carlista no había explotado, ni aun tocado, los inmensos elementos y recursos con que cuenta en Europa y América, los cuales se encuentran completamente virgenes.

Dijo que solo se había echado mano de una pequeña parte del concurso de

España, y esto sin el fruto que produce un sistema ordenado y preconcebido,

pues cuando se inició el movimiento carlista no había nada sólidamente preparado.

Añadió que los primeros jefes que iniciaron el movimiento no pudieron por lo mismo hacer más, porque estaban el campo carlista en realidad desprendidos, lo que no sucedería en la ocasión que vendrá, cuya ocasión —dijo— es lo que no debemos preocuparnos, porque esa nos la darán los partidos liberales.

Se extendió en otras baladronadas tan inofensivas como las espuestas, pero bueno es que los ingenuos vivan previstas y no se dejen seducir ni aun imaginariamente por los delirios de Boet y sus secuaces.

También se asegura que Boet se ha ausentado temporalmente del pretendiente, para continuar en determinados puntos la laica misión que aquejó lo confiado, por el estilo de la Línea.

Y ayer se reunió la Diputación provincial de Segovia bajo la presidencia del señor gobernador, para ocuparse de varios asuntos concernientes a la localidad.

Al principiar la sesión del Congreso se ha presentado ayer la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben propone al Congreso, como enmienda al artículo 22 del proyecto de Constitución, que se redacte en la forma siguiente:

Art. 22. Solo podrán ser senadores por nombramiento del rey o por elección de las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes los españoles que pertenezcan o hayan pertenecido, a las siguientes clases:

Presidentes del Congreso de los diputados, diputados que hayan pertenecido a tres congresos diferentes ó que hayan ejercido la diputación durante ocho legislaturas.

Los ministros de la corona, obispos, vicarios generales del ejército, vicealmirantes de la armada después de dos años de nombramiento, embajadores después de dos años de servicio efectivo, ministros plenipotenciarios después de cuatro, consejeros del Estado, fiscal del mismo cuerpo, ministros y fiscales del tribunal Supremo y del de Cuentas del reino, consejeros del supremo de la Guerra y de la armada después de dos años de ejercicio, presidentes ó directores de las reales academias y escuelas de Bellas Artes, de ciencias exactas físicas y naturales, de ciencias morales y políticas y de medicina.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán además disfrutar 7500 pesetas de renta procedente de bienes propios ó de sueldo de empleos que no puedan perderse por causa legalmente probada, ó de jubilación, retiro ó cesantía.

Los que con dos años de antigüedad posean una riqueza territorial de 20000 pesetas de renta, ó paguen 2500 por constitución industrial ó de comercio, siempre que además tengan la calidad de grandes de España ó títulos del reino ó hayan sido alguna vez senadores ó diputados a Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en capitales de provincia ó en pueblos de más de 20000 almas.

Los que ya hayan sido senadores no necesitan ninguna otra condición para volver a serlo por nombramiento del rey por elección.

El nombramiento por el rey de senadores se hará por decretos especiales, y en ellos expresará siempre el título en que conforme a lo dispuesto en este artículo se funde el nombramiento.

Palacio del Congreso, 5 de abril de 1876.—Gregorio Jiménez.—Salvador Alarcón.—Salustiano Sanz.—Emilio Cánovas del Castillo.—León y Castillo.—Puig Llagostera.—José Moreno Nieto.

Parece que se va a presentar á las Cortes una exposición de varias empresas de ferro-carriles pidiendo que se dé forma más aceptable a los auxilios concedidos por las Cortes.

Anteanoche tuvo el té con que la señora de Trupita quiso obsequiar á sus numerosos amigos. Entre las personas

que asistieron, recordamos a los señores D. José y D. Manuel Barzanallana y sus hijas, D. Fermín Caballero, el señor ministro de la Gobernación y otras muchas que sería prolífico enumerar. La señora de Trupita hizo los honores de la casa con la finura y galantería que tanto la distinguen.

Ayer mañana ha salido para Badajoz y Cáceres la reserva num. 11, que con la de Cáceres va a auxiliar los trabajos de extinción de la langosta.

El ferro-carril que se trata de construir desde Cáceres á la frontera para facilitar la exportación de fosfatos tendrá unos 22 kilómetros. Este proyecto es de suma utilidad, por muchos conceptos.

Parece que muy en breve se ocupará la junta consultiva del ramo del proyecto de arreglo del personal de la armada.

Se ha dispuesto salga inmediatamente para el Ferrol el vapor *San Antonio*, que se encuentra en Cádiz.

Se ha conferido el mando del vapor

D. Juan de Austria y de la división de canioneras al capitán de fragata D. José María de Heras, y el de la lancha de vapor *Diligente* al alférez del navío don Orestes García Pardín, ayudante personal que ha sido del ministro de Marina.

Se han suscrito para el aumento de la guardia civil, por 500 pesetas. Carabanche alto, por 250 Chapinería y Colmenar de Arroyo, y por 200 rs. Robledillo.

Parece que se proyecta aumentar hasta 800 el número de pensionados por el gobierno en Bolonia.

Ha llegado á Madrid, con objeto de conferenciar con el ingeniero general, el brigadier del cuerpo Se. Unzaga, director subinspector de ingenieros del distrito de Aragón.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la disolución de la compañía de escopetas de la Mancha, así como la de Carlina y todas las fuerzas movilizadas de Aragón, a excepción de la que se conoce con el nombre de voluntarios del Alto Aragón.

La empresa de la plaza de toros de Barcelona inaugura en el próximo domingo las funciones que tanto llamaron la atención del público el año último, por el ganado que se lidio, por la buena cuadrilla, y más que todo por lo económico de los precios de entrada y localidades.

Se ha verificado el reconocimiento oficial del trofeo de ferro-carril de Vimbodi á Vinaixa. El dia 22 se abrirá al servicio público.

Los diputados a Cortes de la provincia salen para Madrid.

El aguardiente ha tenido un alza notable.

Paris, 20.

El gobierno francés ha ordenado

a los prefectos suprimir el socorro

á los carlistas pudentes ó á los que ganan algo por su trabajo. Los viejos y los enfermos pobres cobrarán tres reales; los que no tengan trabajo, jo, dos.

Muchos oficiales carlistas han pedido

al gobierno francés su pasaje

gratuito para la Argelia. Juzgándose

esto excesivamente costoso, solo

obtendrán gratuito el pasaporte.

La opinión pública en Argel es contra

á esta petición, porque entre los

carlistas los hay procesados por delitos comunes.

Añoche se hicieron operaciones en el

Palacio de la Moneda.

Desde el dia 22 del actual se satisfarán

por este establecimiento los intereses del

segundo semestre del año último, correspondientes á los resguardos al portador de la caja general de Depósitos constituidos en el Banco.

Madrid, 20 de abril de 1876.—El secretario,

Manuel Ciudad.

A pesar de que un periódico dice anoche que el envío de nuevas fuerzas á Cuba, no dará principio hasta el mes de Setiembre, hemos oido asegurar que el próximo mes emprenderán a embarcarse las tropas reclutadas.

Cree la *Política* que el Sr. Rodríguez Rubí estará en Madrid a mediados del mes próximo.

Anoche recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

Versalles 20.

En la comisión de presupuestos el Duque de Decazes ha rechazado con energía una enmienda del diputado Tirard pidiendo la suspensión de la embajada francesa cerca del Vaticano.

Se duda, sin embargo, que la enmienda del diputado Tirard sea rechazada.

Berlin 20.

Declara la *Gaceta del Norte* que carecen de fundamento los rumores de la ruptura de la paz.

París 20.

Una nota del gobierno español informa que ha aplazado hasta el 28 del corriente mes la facultad de adscribirse al indulto. El gobierno francés ha suprimido el socorro en dinero á los carlistas que tengan recursos personales ó medios de trabajar para vivir. Se darán 3 rs. á los viejos y á los enfermos, 2 rs. á los obreros sin trabajo y ésto provisoriamente.

Londres 20.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento al 2 por 100 anual.

La AGENCIA TELEGRÁFICA de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes despachos de sus corresponsales:

Tarragona, 20.

Grandes pérdidas en la provincia por las nieves y las heladas. En el partido de Gandesa se ha perdido la cosecha de la almendra completamente. En el Priorato han muerto los brotes de muchos viñedos. En los demás partidos se calculan las pérdidas en las tres cuartas partes de la cosecha de vino, almendra, avellana y aceituna. Los pueblos pidieron a la diputación del de calañadas fondos á la diputación del de calañadas para que el gobierno perdone las contribuciones.

Se ha verificado el reconocimiento oficial del trofeo de ferro-carril de Vimbodi á Vinaixa. El dia 22 se abrirá al servicio público.

Los diputados a Cortes de la provincia salen para Madrid.

El aguardiente ha tenido un alza notable.

Paris, 20.

El gobierno francés ha ordenado

AVISOS GENERALES.

UNA PERSONA DE CIENTA
edad, que posee el francés, el inglés, el italiano y el español con buena letra y ortografía, desea colocarse en cualquier bufete del comercio, en algún colegio; bien en esta capital o en cualquiera de provincia. Rejas, 4, entresuelo de recha de nueve a doce del día.

PERONA.

En la fonda del Carmen sirve almuerzos desde 6 rs., y comidas desde 8 en adelante. Depósitos: en las bálicas, Barrionuevo, 17; Preciados, 23; Pontejos, 6, y Fuencarral, 13 y 15.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en público y extra-judicial subasta, se vende la casa sita en esta corte, calle de Jardines, número 4, señalando para su remate el miércoles 26 del corriente y hora de las doce de su mañana, en la calle Mayor, números 27 y 29, cuarto principal izquierdo, donde se darán noticias todos los días de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

CASA.

En 36000 rs., igualas, se alquila una compuesta de piso bajo, principal y segundo, con distribución aproposito, para una sola familia que desee vivir con grandes comodidades.

Tiene espaciosas cuadras y cocheras.

Calle de Lope de Vega, número 23 y 25.

A GUAS DE SELTZ. DE SUTZ.
Alitz, de seda y destilada, de la fábrica "la dulciosa". Se venden, OF 208. 2. MP 2.

DIARIO DE AVISOS.

ALMANAQUE.
SANZ DE NOV.—San Anselmo, obispo y doctor.

ABETRÍOS municipales.
La recaudación en los loterías y mataderos de la capital el miércoles 19 asciende a la cantidad de 50309 93 pesetas.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Manuel Carballo con D. Tomás Fernández, sobre deshucio.

Dona Manuela Ledesma con D. Juan Fabra y otros, sobre entrega de herencia.

AYUNTAMIENTO.

Llamamientos:

Secretaría.—D. Víctor Revilla, propietario en Burgos; don Matías Cano, D. Pedro Montero, D. Ramón López, D. Julian Labradorero Morales, D. León Antonio y D. Tomás Guillarte, que lo son en Navalcarnero, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, a la brevedad posible, en día no señalado, de una a cuatro de la tarde, para entregarles un documento que les interesa.

BIENES NACIONALES.

Hoy tendrá lugar ante el juzgado respectivo, y en el edificio que ocupa la segunda casa Consistorial, la doble subasta de varias fincas rústicas encuadradas en los términos de Salamanca y Almería.

BOLÍNTIN OFICIAL.

El día de ayer no contiene

LANDI, TOGAS.

Maior, 82, entrósculo dcha.

MÓNISTA.—DESEA UNCON-

tar una casa estable para todo el año. Hace toda clase de trajes. Hay personas que la abonan. Darán razón, Relatores, núm. 25, portería.

ALMONEDA. CLAUDIO COE-

AL, 26, 3. derecha.

HOFBLONDINA.

Cebreñas pildoras contra las

afecciones nerviosas y para

ejercer las funciones de la más

robustez juvenil. Depósitos:

en las bálicas, Barrionuevo,

17; Preciados, 23; Pontejos, 6, y

Fuencarral, 13 y 15.

SE ALQUILA

una grande planta baja para

talleres o almacenes. Las lle-

vías, Anchas de San Bernardo,

núm. 25, esquina.

SE VENDE UN SECRETER-

EO DE CRIA. RIBERA DE

Curridores, 13, 2., núm. 14.

UN CABALLO INGLÉS SE

vende. Barquillo, núm. 35, de

3 a 42.

BILLETE DE LOTERIA ES-

traordinaria de la Habana, que se sorteó el 24 del corriente

abril. Primer premio 20 mil

pesetas. El vigésimo diez duros.

Juanito, 11, 2. y Carretas, 16,

almacén de hules de D. José

Morales.

MA DE CRIA. PRIMERIZA.

Ade 20 años. Concepción Ge-

rónima, núm. 19, cto. en el pa-

tío, núm. 16.

DR. D. JOSE SANZ DE DIEGO.

INFANTERÍA.

Hasta 1.º del próximo mes

estará abierta la matrícula en

esta academia para la prepa-

ración al ingreso en el colegio

de cadetes de Toledo, confor-

me a la convocatoria que aca-

ba de publicarse en la "Gaceta

y que tendrá lugar en el mes

de agosto. Con este motivo re-

cordamos las siguientes bases

de este establecimiento:

1.º Se formarán tantas clases

cuantas sean necesarias a fin

de que cada una de ellas no

asistan más de 20 alumnos y

puedan aprovechar más en el

estudio.

2.º Se separará aviso consta-

temente de las faltas y com-

portamiento, etc., etc.

Se admiten internos y se dan

prospectos.

3.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

4.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

5.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

6.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

7.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

8.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

9.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

10.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

11.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

12.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

13.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

14.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

15.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

16.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

17.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

18.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

19.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

20.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

21.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

22.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

23.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

24.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

25.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

26.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

27.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

28.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

29.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

30.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

31.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

32.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

33.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

34.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

35.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

36.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

37.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

38.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

39.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

40.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

41.º Se celebra en la casa de

San Bernardo, 13, principal.

42.º Se celebra en la casa de